

RESOLUCIÓN No. 100-59-01-001
(02 DE ENERO DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, APROBADO EN JUNTA DIRECTIVA”

El Gerente del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA., en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

1. Que la Junta Directiva de la Sociedad Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., mediante Acta No.225 del 14 de diciembre de 2.022, aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del año 2023.
2. Que corresponde al Gerente del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., expedir la Resolución mediante la cual se hace la desagregación o distribución de las partidas aprobadas en el Acta No.225 de diciembre 14 de 2022, de aprobación del Presupuesto Inicial de la Vigencia Fiscal del año 2023.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar al Presupuesto de Ingresos de la presente Vigencia Fiscal la siguiente distribución:

DESCRIPCIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2023
INGRESOS	2.175.482.003
DISPONIBILIDAD INICIAL	1
INGRESOS CORRIENTES	2.175.482.002
VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	2.158.801.000
VEHICULO PESADOS	427.304.000
VEHICULO LIVIANOS	1.428.172.000
VEHICULO MOTOS	254.615.000
VEHICULO MOTOCARRO	21.183.000
TECNICAS DE SEGURIDAD	27.527.000
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS	11.259.000
COMISION SEGUROS	11.259.000
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1
SERVICIOS POR CONTRATOS	1
RECURSOS DE CAPITAL	5.422.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5.422.000
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	1

Continuación Resolución No.100-59-01-001

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar al Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia Fiscal la siguiente distribución:

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2023
GASTOS	2.175.482.003
FUNCIONAMIENTO	2.067.482.003
GASTOS DE PERSONAL	1.202.227.000
FACTORES SALARIALES COMUNES	921.500.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	224.150.000
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	56.577.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	742.755.003
ACTIVOS FIJOS	33.000.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	177.726.000
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO D	94.404.000
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICI	61.325.003
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	343.800.000
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	31.500.000
Transferencias corrientes	1.000.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS	121.500.000
IMPUESTOS	107.500.000
CONTRIBUCIONES	14.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	64.000.000
ABONO A CAPITAL	50.000.000
INTERESES BANCA COMERCIAL	14.000.000
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	45.000.000

ARTICULO TERCERO: Remítase copia de la presente Resolución a la Oficina Financiera del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Palmira a los dos días (02) del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).


VICTORIA EUGENIA GÓMEZ RAYO
Gerente

Proyectó: Dra. Luz Nubia Murillo Mejía. Jefe Financiera
Elaboró: María Fernanda Reyes – Asistente de Gerencia
Aprobó: Dra. Victoria Eugenia Gómez Rayo. Gerente